



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:47808/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs.8/9 por la Secretaría de Gestión Institucional.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación *transitoria* de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 8 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior y con vigencia desde el 19 de septiembre del corriente año.

La Planta de cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

mp

